

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,793

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

PEREGRINACIÓN A ROMA

OBISPADO DE CÓRDOBA

CIRCULAR

Insertamos a continuación de esta circular el documento que, sobre peregrinación a Roma, ha publicado Nuestro Venerable Metropolitano el excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla.

En su virtud, nuestros amados diocesanos que habían proyectado su viaje para la última decena del presente mes, podrán resolver lo que estimen conveniente. Los que quieran aplazarlo para el Otoño, si son eclesiásticos que desempeñen cargos públicos en la Diócesis, deberán tener por anulada la licencia que les habíamos otorgado y pedir la de nuevo con la anticipación conveniente para acordar la manera de ser sustituidos en sus oficios. Esta licencia la otorgaremos con muy buena voluntad, no solo a ellos, sino también a todos los que de nuevo deseen incorporarse a la peregrinación de Otoño.

A los que no desistan de emprender su viaje en todo el mes de Mayo, y que hayan obtenido la licencia por escrito, se la ratificamos, sin otro requisito que el de dar aviso a Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno del día que se pongan salir.

Córdoba, Mayo 5 de 1900.

† JOSE, Obispo de Córdoba.

ARZOBISPADO DE SEVILLA

PEREGRINACIÓN A ROMA

Cuando hace algunos meses insinuamos el pensamiento de una Peregrinación Sevillana, ó mejor, Andaluza a Roma, enderezada al doble fin de procurarnos las gracias del Jubileo Santo y de visitar a nuestro común Padre el Papa, llevándole para suavizar sus dolores el bálsamo de nuestro amor, expresamos clarísimamente el deseo que sentíamos de que se verificase en la segunda quincena de Mayo a más tardar, manifestando las razones en que ese deseo se fundaba, y que no es del caso repetir ahora.

Muchas personas se nos acercaron no obstante que, llena el alma de fe y de acendrado afecto a la Santa Sede, se lamentaban de no poder formar parte de la expedición por realizarse esta en un tiempo en que negocios, labores de campo, deberes profesionales ó atenciones de familia les impedían moverse, y nos preguntaban por qué no aplazábamos para más tarde el viaje.

Solicitos del acierto expusimos estos lamentos y estas aspiraciones de no pocos de nuestros diocesanos a la Comisión Organizadora de la Peregrinación, la cual, opinando como Nos opinábamos, optó porque no se modificase el plan primitivo; y era que no estimaba estación alguna tan apropiada como la primavera, para marchar a la gran Metrópoli del Catolicismo.

Por eso nos pusimos en comunicación con Casas navieras y Compañías ferroviarias, y publicamos en quince de Abril último las condiciones, favorables por extremo, mediante las cuales podríamos sin grandes dispendios realizar nuestras vivas ansias de ir a Roma, y lo que es más aún, de permanecer por espacio de quince días completos en la Ciudad Eterna.

Desgraciadamente los que, aunque mucho lo anhelasen, no podían ahora tomar parte en la obra, eran más en número de lo que Nos mismo creíamos; y en la alternativa de presentar al Papa solo un pequeño grupo de los fieles hijos que tiene en esta tierra clásica de la fe y de la piedad, ó llevarle una importante hueste, Nos, y a la vez que Nos la Comisión organizadora de la empresa, juzgamos preferible lo último, surgiendo con tal motivo en nuestra mente la idea de aplazar la Peregrinación para el próximo otoño.

No era razonable, sin embargo, proceder precipitadamente, y ayer volvimos a convocar la Comisión, la cual, después de estudiar el punto con la atención y discurrir con la madurez que reclamaba, acordó unánimemente el aplazamiento, sin que por esta causa dejases de proseguirse las gestiones incoadas cerca de las Compañías ferroviarias, a fin de recabar de ellas la mayor rebaja posible en el precio de los billetes.

Y juntamente resolvió la Comisión que estos acuerdos se publicasen, como lo hacemos, para conocimiento de todos, y especialmente de los que estaban dispuestos a emprender la marcha, y en tal concepto se habían inscrito en las listas de los peregrinos; anunciándoseles que a su hora se dirán a todos las nuevas condiciones del viaje.

Esperamos que esta resolución, adoptada no sin penoso sacrificio, porque estábamos casi impacientes por ofrecer al Papa el pobre tributo de nuestra inquebrantable adhesión, de nuestra constante fidelidad, y de nuestro amor a lo que representa, es decir, a la Catedral de San Pedro, y a su Sagrada Persona, producirá los efectos intentados por los miembros de la Junta Organizadora, y que, allanados los obstáculos, vendrán a centenares nuestros amados diocesanos para unirse a Nos y formar legión, respetable por el número y más respetable todavía por los alientos de sus individuos, que pueda decir a León XIII: "En la hermosa Andalucía, y particularmente en Sevilla, hay algo más que flores y luz, algo más que palabras bellas y poesía; hay corazones que aman lo santo y lo grande, y que están dispuestos a sacrificarse por Cristo, por la Iglesia y por el Papa."

Sevilla 2 de Mayo de 1900.

† MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA

Extracto de la sesión celebrada por la Junta directiva el día 7 de Mayo de 1900.

Se verificó esta sesión a las nueve y media de la noche del lunes 7 del corriente, asistiendo los señores Carbonell, Villegas, Viguera, Olmo, Reyes, Delgado Martínez, Alvarez (D. Eduardo), Carreño y Barea.

Fue leída y unánimemente aprobada el acta de la sesión anterior.

Queda acordado a instancia del señor Carreño que las sesiones que no puedan verificarse por falta de señores vocales, se haga constar el hecho de haberse citado y la causa de no verificarse, por medio de la correspondiente nota en el libro de actas.

El señor D. Eduardo Alvarez hace algunas reflexiones sugeridas por la lectura del acta anterior sobre la moción presentada en aquella para procurar la supresión de la mendicicia callejera en Córdoba; se adhirió a lo acordado en este punto y elogia la manera perfecta de haberse llevado a cabo en Sevilla esta mejora. Se acuerda insistir sobre este mismo punto rogando lo promuevan y mantengan lo pedido por la Cámara a los señores concejales que representan en el Ayuntamiento de Córdoba los intereses de la Cámara de Comercio.

Quedan aceptados nuevos socios de la corporación los señores D. Enrique Hugué, de Córdoba, y de los pueblos de la provincia D. José Estrada Muñoz, de Puente Jenil; D. Pedro Ramón de Paz, de la Rambla; D. Juan Manuel Leiva y D. Rafael Gracia Malagón, de Montilla, y D. José Galán Benítez, de Baena.

Queda admitida la dimisión hecha del cargo de Secretario que dignamente ha desempeñado D. Antonio Torrellas y nombrado para que le sustituya el señor D. José Delgado Martínez.

Quedan admitidas las renunciaciones que han hecho de sus cargos varios delegados de la Cámara en los pueblos y nombrados para ocupar estas delegaciones los señores D. Juan Jiménez Delgado, para la Carlota; D. Hilario J. Solano, para Belmez; D. Antonio Rodríguez, para Bujalance, y D. Pedro Ramón de Paz, para la Rambla.

El señor Presidente da cuenta de la concurrencia de nuevos expositores a la de aceites de la Cámara y hace observar el progreso que se nota en esta industria del año pasado a este. Los fabricantes que producen aceites selectos se esfuerzan por conservar la excelencia de sus productos y otros entran decididamente en esta vía. De todo ello resulta un progreso muy sensible y un aumento de riqueza importante para la provincia y la nación, de lo que debe congratularse la Cámara con justo motivo.

Se da cuenta de la ayuda que han prestado en este asunto varios dipu-

tados y senadores con sus influyentes recomendaciones y otras personas, entre las cuales se menciona especialmente por su fructuosa gestión el señor don José Carbonell. La Junta acuerda se dé a todos las más expresivas gracias. Se da cuenta, también, de los diversos premios concedidos por el Ministerio de Fomento, la Diputación provincial y la Junta de festejos y por algunos pueblos de la provincia como Puente Jenil y Castro.

Se da cuenta del recibo de un folleto sobre fabricación del aceite fino, remitido por su autor D. Miguel Moyano, acordándose figure en la Exposición y se considere admitido en concurso.

Se da cuenta del estado del expediente promovido por la Cámara para que se establezca en Córdoba una Estación agronómica olivarera; este asunto puede considerarse resuelto en favor de esta capital, y brevemente, según los informes recogidos por el Sr. Presidente en Madrid, será un hecho.

Acuérdase dar las gracias al Sr. Presidente y nombrar una comisión, compuesta del aludido Sr. D. Carlos Carbonell y de los Sres. D. Eduardo Alvarez, Viguera, Villegas y D. Juan de los Reyes, que facilite cuanto pueda influir en la pronta y completa realización de tan importante proyecto.

Se acuerda que la Presidencia, previas las consultas que crea del caso resuelva lo más conveniente sobre lo que solicita la "Liga de la Defensa Industrial y Comercial de Barcelona", relativamente a marchamos en los artículos de comercio.

Dada cuenta de una comunicación del Colegio pericial mercantil de Málaga, referente a un proyecto de creación de factorías comerciales, acuérdase manifestar a la corporación comunicante que aunque el proyecto en sí mismo ha de considerarse cosa conveniente, encuentra la Cámara gran dificultad en lo relativo al personal que ha de encargarse de estos establecimientos, por las especiales condiciones de idoneidad y confianza que requiere su desempeño.

Dada cuenta de otra comunicación que dirige a la Cámara D. Basilio Paraiso, como vocal de la Junta de Exportación, en que se desea el parecer de la Cámara sobre los artículos de comercio nacional que deberán disfrutarse la rebaja de fletes establecida por real orden del 5 de Agosto último en los transportes hechos por la Compañía trasatlántica, acordó designar como más apropiados para disfrutar esta ventaja los aceites y aceitunas.

Queda enterada la Junta de la solicitud de subvención que para una "Güía de Córdoba", que piensa publicar, solicita D. Rafael Molina León, y teniendo en cuenta el estado de fondos de la Cámara, que no consiente estas subvenciones, acuerda desestimarla.

La Junta acuerda asociarse al sentimiento del Sr. D. José Barea, al que aqueja la pérdida reciente de una hija. El señor Barea da las gracias.

Las dá también el Sr. D. José Viguera por la manifestación análoga de que fué objeto hace poco con ocasión de una desgracia semejante.

Acuérdase que se insista cerca del nuevo Ministro de Obras públicas sobre las obras del pantano y canal de riego del Guadalmellato y ferrocarril de Puertollano a Córdoba, cuya ejecución inmediata ha motivado tantos esfuerzos de parte de la Cámara y que por ser obras de gran conveniencia é innegable justicia, deben ser atendidas por el Gobierno del Estado con atención preferente.

El Sr. D. Eduardo Alvarez, después de insistir de nuevo en su adhesión a lo acordado sobre reglamentación y supresión de la mendicicia callejera de Córdoba, se retira de la sesión.

Se da lectura después del manifiesto que las representaciones del Comercio y la Industria de Madrid ha formulado en protesta de las amenazas del Gobierno contra las clases comerciales é industriales y del procesamiento de los individuos del Directorio de la "Unión Nacional", por el manifiesto que ha dirigido este último al país.

Observa el Sr. Carreño que la representación en Córdoba del Comercio y la Industria no puede dejar de asociarse al universal sentimiento que con este motivo se manifiesta en aquellas clases, el cual ahora, como pocas veces, es unánime y decidido.

Entiende que la Cámara, so pena de divorciarse completamente de las fuerzas vivas que representa, debe asociarse a la protesta que se verificará por medio del cierre general de tiendas el día diez del corriente. Así se acuerda por unanimidad.

Con lo que no habiendo otros asuntos en que ocuparse, se dió término a esta junta.

OFICIAL

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA DE BUENAVISTA EDICTO

En virtud de providencia dictada en 7 del actual por el señor don Manuel del Valle y Llano, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España sobre secuestro y enajenación de finca de don Salvador Barasona, propia hoy de don Rafael Castellano y Sánchez, quien a su vez ha manifestado que la ha enajenado a don Antonio Guerrero Rivas, vecino del Carpio, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera, de la finca siguiente:

Una suerte de olivar en término de Adamúz, distrito hipotecario de Montoro, denominada "Pedro Gil", de diez y nueve fanegas, con 1.466 olivos, un pino, algunas plazas vacías y casa de tejá; lindante por Norte y Este con olivar del Conde de Villaverde; Sur olivar de la posesión "La Posada", de don Salvador Barasona y de dona Luisa Herrera, y Oeste arroyo de Pedro Gil.

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el de Montoro, se ha señalado el día 15 de Junio próximo, y hora de las dos de su tarde, y se celebrará en la forma y condiciones siguientes:

1.ª El tipo del remate será el de veinte y un mil seiscientos pesetas, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar sobre las mesas del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, por lo menos el 10 por 100 del tipo del remate.

3.ª Si resultasen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, ante este Juzgado.

4.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; y

5.ª Que los títulos de propiedad, supliídos por certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previniéndose además que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Madrid a ocho de Mayo de mil novecientos. — Manuel del Valle. — El actuario, por mi compañero señor Cobo, Juan García Inés.

GRANDES CENTRALES ELÉCTRICAS

Hace poco hemos leído en *La Gaceta de la Banca* interesantes detalles sobre dos grandes Centrales eléctricas actualmente en construcción en el extranjero, yacabamos de enterarnos de una muy importante que está empezada ya en España.

Refiriéndonos a las dos primeras, solamente diremos que una de ellas se establecerá en Hauteville, utilizando un caudal de agnada 14 metros cúbicos por segundo, y un salto de 50 metros.

Se instalan ocho turbinas y ocho alternadores Alioth, de cien mil caballos cada uno, que producirán corriente trifásica a 8.000 volts. La corriente se distribuirá en una provincia entera; la de Friburgo.

Hay ya montados más de 150 kilómetros de redes primarias.

El presupuesto asciende a once millones quinientos mil francos, lo que equivale a unos sesenta millones de reales.

La segunda se está estableciendo en Montbovon (Suiza) y suministrará solamente energía para fuerza motriz: ferrocarriles y tranvías eléctricos, motores para fábricas etc.

Su potencia es de 5.000 caballos, y como la anterior ha sido encomendada a la casa Alioth.

Respecto a lo que se hace en España, podemos decir que será la más grande que existe en nuestro país. Se utilizará todo el agua del Duero, cerca de Zamora, habiendo obtenido un salto de 14 metros, perforando un túnel en la parte más estrecha de una grande curva que hace el Duero. En el estiaje la fuerza mínima será de 5.500 caballos.

Para utilizarla se montarán dos máquinas de 500 caballos cada una, y cinco de 900 cada una. Esas máquinas serán alternadoras Alioth que producirán corriente trifásica a la tensión de 6.000 volts.

Este hermoso proyecto es debido al sabio ingeniero don Federico Cantero y Villamil, Director de la Sociedad "El Porvenir de Zamora", que es la empresa que hará la explotación de este negocio.

Las turbinas serán de la conocida casa "Singram Hermanos", de Epinal, (Francia) y las dinamos de la acreditada casa Alioth, demasiado conocida en España para que sea menester hacer aquí su elogio.

Solamente diremos que se presentaron al concurso 14 constructores, tanto de Europa como de América.

La adjudicación se hizo por unanimidad de los individuos del Consejo de administración de la Sociedad "El Porvenir de Zamora", el 10 de Mayo a la Sociedad de Electricidad Alioth, cuyos talleres están en Manchensteinbaile (Suiza) y Lión (Francia). Estuvieron presentes en Zamora para la adjudicación los señores don Rodolfo Alioth, Gerente de la Sociedad, y su ingeniero representante en Granada, don Enrique Coppey.

El primer grupo de máquinas deberá ser entregado el 30 de Septiembre del presente año, y el segundo el 30 de Octubre, y así sucesivamente.

Merece nuestra enhorabuena a la casa Alioth por haber sido la preferida para los trabajos antes mencionados, a pesar de la enorme competencia que existe entre los grandes constructores.

En Andalucía, donde hay tantas fuerzas inutilizadas, sería muy conveniente que se formara una Sociedad para la explotación de ellas.

Precisamente, tenemos entendido que la casa Alioth está estudiando el proyecto de la creación de una Sociedad de esta índole. Hay muchísimos pueblos y ciudades de importancia que carecen todavía de luz eléctrica, y sobre todo de fuerza motriz para el desarrollo de las industrias locales. El transporte de fuerza por la electricidad ha resuelto el problema del aprovechamiento de las riquezas naturales de cada región. Desgraciadamente, por razones de caciquismo algunas veces, y sobre todo por falta de espíritu de asociación, no se han creado empresas para ese objeto.

La Sociedad a que aludimos se dedicaría a la instalación y a la explotación de centrales eléctricas, bien para el alumbrado, bien para fuerza motriz, industrias electro-químicas, extracción de minas por medio de la electricidad, etc., etc. También se dedicaría a comprar centrales ya establecidas, pero que no dan el resultado que sería de esperar, por falta de dirección, por abandono, ó también por mala calidad del material montado. Y una vez estas centrales puestas en buenas condiciones, la Sociedad haría su explotación, ó las cedería a un tercero si así conviniese a sus intereses.

La participación moral y financiera de una casa tan respetable como la casa Alioth, sería la mejor garantía del éxito de la empresa que se propone establecer. Ninguna mejor colocación de su dinero pueden encontrar los capitalistas españoles, pequeños y grandes, pues bastante demostrado está cuánto son provechosos los negocios de electricidad.

Tendremos a nuestros lectores al corriente del resultado de los estudios de la casa Alioth, a la que ofrecemos desde luego nuestro incondicional apoyo.

La Sociedad Alioth ha establecido en

Granada una escuela, que posee un personal especial para hacer los estudios de todos los negocios que traten de electricidad, así como un personal práctico para el montaje de todas las instalaciones que le son encargadas.

En estas condiciones, todos los particulares ó empresas que piensen establecer fábricas para alumbrado, fuerza motriz, y, en general, para industrias que se refieren á la electricidad, pueden dirigirse á la Sociedad Alíoth que remite gratis los planos y presupuestos correspondientes.

Las oficinas están en Granada, 57, calle Reyes Católicos.



FRANCISCO SARCEY

16 de Mayo.



Diffícilmente puede hallar sucesor en la crítica, el ilustre escritor francés Sarcey.

En él era una verdad lo del sacerdote de la crítica, á la que consagró sus energías desde muy joven.

Al terminar con gran brillantez su carrera del profesorado de letras, en la que fué condiscípulo de Taine, Andigier y Assolant, ya era conocido por sus escritos sobre actualidades y filosofía en un periódico de Grenoble.

Había nacido el 8 de Octubre de 1838 en Dourdan (Seine y Oise), y acompañado de su inseparable amigo Edmundo About, se estableció en París, bajo su protección en 1859, dedicándose de lleno al periodismo, después de haber sido profesor en varias provincias.

Su fama de crítico llegó á ser tan grande, que el público esperaba á leer sus juicios al día siguiente de un estreno para acudir al teatro.

Con frecuencia se vió obligado á sostener enconadas polémicas contra los autores por él juzgados, entre ellos Bergey, Zola y Sardou, saliendo siempre victoriosamente de la discusión y contestando con acierto á los ataques de sus contendientes.

Para tener independencia en sus trabajos la sostenía en su vida de relación, como él mismo expresaba en una carta á un amigo: "Vivo en mi casa, decia, sin hacer visitas, como un hurón; pero un hurón muy tratable, desde luego, y de un humor bastante jovial."

A la muerte de Emilio Augier, quisieron sus amigos que presentara su candidatura para ocupar aquella vacante en la Academia francesa, pero Sarcey rehusó tal honor diciendo: No tengo otra ambición que la de que sobre mi tumba se ponga la siguiente inscripción que resume toda mi vida: "Sarcey, profesor y periodista."

Su labor durante treinta y seis años fué muy grande, pues además de escribir en seis periódicos á la vez, dejó muchos libros de filosofía, crítica, psicología y arte dramático.

Cuando María Guerrero se presentó en París le prodigó grandes elogios, considerándola como una de las primeras actrices contemporáneas, y ensalzando, además, nuestro teatro, que conocía muy á fondo y del que era admirador.

Murió en París el 16 de Mayo de 1899 y al hacer su necrología fué comparado, no sin fundamento, con el inmortal Balzac.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Alcance postal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 14.

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Promoviendo á la dignidad de Chantre de la Catedral de Orense á D. Cándido Mozo y Alvarez, Canónigo de la de Orense.

Trasladando á la Audiencia provincial de Palma al magistrado don Mariano Cabeza, presidente de la de Lérida.

Nombrando para este último cargo á don Enrique Alvarez, fiscal de la de Terner.

Dictando reglas para el pago de su ministros de libros para los Registradores de la Propiedad.

Indultando de la pena de prisión á Juan Miguel Gada y Garate.

El general Marengo ha conferenciado esta mañana con el Sr. Silveira para manifestarle que le telegrafian de Cadiz diciéndole que reina gran alarma

por los perjuicios que ocasiona al arsenal de la Carraca la proyectada clasificación de arsenales.

El señor Silveira le ha contestado que el asunto tardará en realizarse, pues merece detenido estudio.

Le aseguró también que no se tocará á los créditos para las construcciones en dicho arsenal.

Barcelona 14.—Un periódico publica un artículo violentísimo contra Leopoldo Romeo, por su carta de reto al Liceo.

También ataca á los periodistas de Madrid que acompañaron á Dato en su viaje.

El *Diario de Barcelona* dedica un artículo al señor Silveira, anunciándole que si no aprovecha los momentos para restablecer la tranquilidad y satisfacer al país, se hundirá para siempre, causando á España un daño irreparable.

Hoy han entrado en clase los estudiantes.

—A las cinco ha comenzado el consejo de ministros.

El señor García Alix lleva los decretos referentes á reformas de Instrucción pública.

El señor Gasset, que no lleva decreto ninguno, ha manifestado que sobre las Camaras de Comercio piensa hoy lo mismo que pensaba antes; que son dignas de aplauso, cuando cumplen los fines de su creación, y que merecen toda clase de censuras cuando se convierten en elementos perturbadores, y su manera de apreciar el asunto, igual antes que ahora, se demuestra recordando que hace un año dijo en un artículo, que si se realizaba la resistencia al pago, veríamos pronto las casas coloradas de los soldados británicos que vendrían á cobrar los tributos.

El ministro de Hacienda lleva las bases del empréstito de consolidación y el proyecto de decreto aprobando la subasta de los puertos francos de Canarias.

Los demás ministros no llevan ningún decreto de interés.

GRANADOS EN ALMODÓVAR

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: le agradeceré á usted infinito tenga la bondad de insertar la presente en su ilustrado periódico, confiando en que su benevolencia y el buen deseo que me ha movido á ello suplan los muchos defectos que contenga.

Sería imposible poderle describir con todos sus detalles la llegada á esta villa, su pueblo natal, del tan justamente célebre tenor señor Granados, y su digna y distinguida esposa. Desde ayer por la mañana, que con general regocijo se enteró este vecindario de su llegada en el correo, fué grande el entusiasmo y el deseo de hacer un buen recibimiento al hijo de esta población, que después de varios años de trabajo y suma constancia en su difícil carrera, viene hoy lleno de laureles y gloria á estrechar á sus parientes y paisanos; así es que desde las primeras horas empujé á notarse extraordinario movimiento, y en todas partes no se hablaba de otra cosa. Todos los vecinos apresuráronse á recibir á los huéspedes, y á las doce de la mañana estaba el pueblo en masa en la carretera de la estación y en la plazuela donde hace la parada el carruaje que conduce á los viajeros á esta, en donde también se situó la banda de música que estaba dispuesta al efecto. Una comisión del Ayuntamiento salió á la estación del ferrocarril para acompañar hasta aquí á los viajeros que esperaban, con los que también venían sus íntimos amigos de Córdoba.

En el momento de llegar el carruaje á la plaza, multitud de voladores llenaron el espacio, sonaron los acordes de la música y rayó en delirio el entusiasmo de estos vecinos, que se apresuraban á saludar á su paisano, quien emocionado y con visibles muestras de agradecimiento contestaba á todos cariñosamente.

Acto seguido y rodeado siempre de la multitud que no cesaba de aclamar á Granados, se dirigió la comitiva á la casa Ayuntamiento, donde se le sirvió un refresco, y después marcharon los huéspedes á la casa de los señores Natera donde se hospedaron.

Anoche se improvisó un baile de confianza en el salón del Ayuntamiento, vistosamente adornado, y fué tan complaciente el señor Granados, que nos dejó oír su maravillosa y potente voz, satisfaciendo el natural deseo que todos teníamos de escucharle. Mi amigo don José Gaitán leyó una inspirada poesía alusiva al acto, que resultó muy lucido.

Tal ha sido, señor director, la manifestación que este pueblo ha hecho al insigne tenor señor Granados, y si el tiempo lo permite, se proyecta una

gran gira de campo á la hacienda de Villaseca, que indudablemente ha de serle muy grata.

Doy á usted anticipadas gracias por la inserción de estas líneas, y me repito muy afectuoso S. S. Q. B. S. M., José María Fernández y Falder.

15 de Mayo de 1900.

En la Audiencia

Vista por jurados

Ayer se reanudaron en la Audiencia de Córdoba las vistas de causas con intervención del tribunal del jurado, celebrándose en la sección primera la instruida en el juzgado de Córdoba contra Antonio Palma Ortega, por el delito de abusos deshonestos.

Practicada la prueba, el abogado fiscal sustituto señor Gómez del Valle sostuvo sus conclusiones en hábil y correcto informe, calificando los hechos de autos de un delito de abusos deshonestos con las agravantes de abuso de confianza y nocturnidad.

El letrado defensor, señor Alcalá-Zamora, demostró en brillante informe que su patrocinado no tuvo participación en los hechos.

El jurado emitió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió libremente á Antonio Palma Ortega.

El señor Alcalá-Zamora obtuvo muchas felicitaciones por su elocuente defensa, verificada sin preparación alguna, pues desconocía en absoluto el proceso.

LA FERIA DE LA SALUD

Carreras de caballos.

Anteanoche á las nueve y media se reunió en el Circolo de la Amistad la sociedad de carreras de caballos para celebrar junta general.

Concurrieron la mayor parte de los socios y se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la anterior; proveer algunos nuevos cargos en la junta Directiva; nombrar jurado, jueces de peso, salida y llegada, quedando elegidos, por una ponencia, compuesta de los señores Molina (D. José María), Baquerá (D. Rafael) y Sánchez del Villar, á quien apoderaron ampliamente todos los socios; los señores siguientes, en la forma que á continuación se expresa:

Vocales: D. José García Martínez, D. Francisco López Amigo, D. Rafael Conde Jiménez, D. Rafael Barrios Enriquez, D. José del Río y de la Bandera y D. Joaquín Carbó.

Vicesecretario, D. Manuel Ruiz del Portal y Fernández.

Jurado: D. Jaime Aparicio, D. Antonio Ortega, D. Federico Arnáiz, D. Carlos Carbonell, D. Manuel Martín González, D. Federico de Ramón, D. Eduardo Alvarez, D. Ramón Montilla y don Enrique Alvear.

Jueces de peso: Sres. Marqueses del Mérito y de Casa Castillo y Conde de Portillo.

Jueces de salida: D. Nicolás Albornoz, D. Antonio Pineda, D. Joaquín Tienda y D. Luis Cienfuegos.

Jueces de llegada: Sr. Marqués de las Escalofinas, D. Pedro Higuera y don José Togores.

El presidente dió cuenta de un telegrama, que acababa de recibir del señor del Río, participando que el Ministro de Agricultura remitirá los premios que tiene ofrecidos para las carreras y exposición de ganados.

Lejóse por el secretario, Sr. Ortiz Molina, el proyecto de programa que había redactado la Junta Directiva, asesorada por algunos socios de competencia en cuestiones hípias, el que fué aprobado, en principio, quedando facultada dicha Junta para hacerle cualquier variación que pudieran exigir las circunstancias, antes de imprimirlo.

El Sr. Molina Fernández (don José María), contestando al señor Torrellas, que preguntó si todos los socios serían responsables á las obligaciones de la sociedad, dijo, que habiéndose esta constituido con la imposición de acciones de veinticinco pesetas por cada socio, no debía de recargarse á nadie con nuevas exigencias. Y acordóse, después de algunas interrupciones y preguntas, que quedase abierta la lista de los señores socios responsables á los gastos del espectáculo, que ascienden á veintidos, pues hubo muchas inscripciones voluntarias y las que de ahora en adelante se practiquen.

Por último, acordóse que se comunicaran de oficio los nombramientos para la provisión de nuevos cargos, y se levantó la sesión.

En todos los asistentes reinó gran entusiasmo, y no faltaron nuevas adhesiones de socios y buen aumento en la cobranza de cuotas.

La sociedad de carreras de caballos, organiza, sin duda, uno de los festejos más brillantes que aumentará el esplendor de nuestra gran feria de la Salud.

GRAN TEATRO

TEMPORADA DE FERIA

Publicamos á continuación la lista, por orden alfabético, de la compañía cómica-dramática que inaugurará sus tareas el sábado próximo en el coliseo de la calle de la Alegría.

Primera actriz, Srta. Carmen Cobena; Primer actor, D. Agapito Cuevas; Primer actor cómico, D. Juan Colom; Actrices, Arévalo Antonia, Cárcamo Pilar, Colom Antonia, Cobena Carmen, López Cándida, Quijada Ana, Rodríguez Herminia, Rodríguez Paz, Soriano Consuelo, Segura María, Vedia Trinidad, Zaldívar Matilde; Actores, Alonso José, Agudín Luis, Casillies Casto, Cuevas Agapito, Colom Juan, Calvo José, Cobena Rafael, Domínguez Manuel, Chacel Felipe, Martí Adrián, Rausell José y Rando Félix; Apuntadores, Federico Guzmán, José Villén y Carlos Fuster; Representante, D. Manuel Requejo.

REPERTORIO

Teatro antiguo: Amor, honor y poder, El desdén con el desdén, El castigo de Penseque, Niña boba, El vergonzoso en Palacio, El perro del hortelano, El alcalde de Zalamea, Ojos y oídos engañan y La calle de la Montera.

Teatro moderno: Las tres jaquecas, La bola de nieve, Sullivan, La de San Quintín, Un drama nuevo, La escuela de las coquetas, Meterse á redentor, Crisálida y mariposa, Mancha que limpia, Lo positivo, Felipe Derblay, Los dulces de la boda, El bajo y el principal, El pañuelo blanco, Consuelo, La cruz del matrimonio, María del Carmen, Don Tomás, Militares y paisanos, El chiquillo, La seña Francisca, La vieja ley, Los amantes de Terner, Los bombones, La indómita, La Dolores, Un novio á pedir de boca, San Sebastián mártir, Dora, González y González, Los soldados de plomo, El chiquitín de la casa, La vida íntima, El señor cura, Los dominós blancos, En el seno de la muerte, Mariana, El filósofo de Cuenca, La loca de la casa, El gran gallo y La muela del juicio.

Estrenos: La comida de las fieras, El escorpión, Cuento de amor, La jerezana, Teatro femenino, La juerga, El sombrero hongo, Raza vencida, Boca de fraile, Cero y van cuatro, El patio, Mensajero de paz, Fedora, El director general y El último tío.

Gacetillas

—**Oposiciones.**—Hoy, á las diez, terminan los ejercicios de oposición á la canongía Doctoral de esta Santa Iglesia, con la relación de hechos, razones de derecho, parecer y sentencia, que han de dar cada uno de los candidatos, en el pleito respectivamente cabido en suerte, á fin de probar suficiencia para el cargo anejo á la prebenda vacante.

—**Comunión Pascual.**—Mañana les será administrado el Pan Eucarístico á los reclusos en la cárcel correccional de Córdoba. Los días 24 y 27 á los enfermos acogidos en los hospitales de Crónicos y de Agudos. Estos actos se verificarán con la solemnidad que en años anteriores.

—**Defunción.**—A las cuatro de la madrugada dejó de existir ayer en esta capital la respetable señora doña Amalia Sartorius y Tapia, hermana del general de división recientemente fallecido en Málaga, madre y abuela política, respectivamente, de nuestros estimados amigos don Francisco Ruiz del Portal y don José Sánchez Guerra Martínez. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy á las diez de la mañana en la parroquia de San Nicolás. Enviemos á las desconsoladas hijas y demás apreciable familia la sentida manifestación de nuestro pesar.

—**De milicia.**—Por real orden fecha 11 del corriente mes, se ha dispuesto que venga á Córdoba el general don Pedro Sarraís, jefe de la sección de Caballería del ministerio de la Guerra, con objeto de revistar los potros destinados á los cuerpos activos del arma y residenciar la entrega que han de verificar los establecimientos de Remonta á los oficiales receptores y que una vez terminada la referida entrega de potros, ó más adelante, y tantas veces cuantas lo exijan las necesidades del servicio, pase el mencionado oficial general, con el personal á sus órdenes

y en funciones de subdirector de remontas y ería caballar, las revistas preceptuadas en los artículos 17, 26, 27 y demás de especial aplicación de dicho reglamento, y extendiendo su inspección al arma de caballería, para apreciar el criterio que rige en ellos, así respecto al cuidado y doma de los potros y saca de caballos de oficiales, como para los desechos y cuidado del ganado; debiendo, en su consecuencia, trasladarse á los puntos en que radican los expresados establecimientos y á cualquiera otra localidad que le fuera preciso visitar en el desempeño de su comisión, durante la cual adoptará las disposiciones que corresponden á sus facultades, dando cuenta á este ministerio de cuanto conviniese conocer acerca del especial servicio á su gestión encomendado. Al general Sarraís acompañarán su ayudante, el capitán de caballería don Luis Llano; su secretario, el teniente de la propia arma don Antonio Sarraís, y el subinspector de primera clase del cuerpo de Veterinaria militar, don Eduardo Zafra.

—**El tiempo.**—Sigue el temporal de lluvias, acompañado de fuerte viento y algunas tronadas. Ayer, en las primeras horas de la tarde, se despejó algo la atmósfera, y en la presión barométrica hubo un ligero ascenso. Después cayeron grandes chaparrones. Silas aguas torrenciales continúan, produciendo graves perjuicios en los campos, cuyas sementeras están hermosas.

—**Aclaración.**—El telegrama á que se refería ayer nuestro correspondiente en La Rábula no procedía de dicha población, sino de Santaella, si bien la trasmisión se hizo desde aquella villa, en donde se encuentra la estación telegráfica. Queda, por tanto, deshecho el error.

—**Señal de alarma.**—Mañana ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, y vestirán las tropas de gala, por cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

—**Detenciones.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto que abofeteó á su esposa en la plaza Mayor; á tres individuos sospechosos y á uno reclamado por el juez de instrucción para cumplir condena por el delito de hurto.

—**Los cazadores.**—La Asociación general de cazadores de España ha solicitado del gobierno la reforma de la ley de caza, para evitar los abusos que á diario se cometen. En la exposición se indican los siguientes remedios: establecimiento de la guardia rural militar; impedir la tala y descuaje de los montes y sierras; celebrar certámenes de tiro al vuelo y de tiro al blanco; mejorar las razas de perros por una selección inteligente; crear revistas de caza para propagación de la cultura entre los aficionados, y celebrar asambleas de cazadores.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado Subdelegado en este distrito del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, don Alberto Torres é Ilescas, por defunción de don Rafael García del Castillo.

—**Preludios de boda.**—En Madrid ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Celestina Correa y de la Torre, hija del difunto teniente general don Rafael Correa García y sobrina del exministro de la Guerra don Miguel Correa, para el joven abogado de Almodóvar del Río don José Ruiz y Ruiz. El matrimonio se verificará en breve.

—**Obra interesante.**—La casa editorial de Barcelona Salvat é hijos ha empezado á publicar una obra interesantísima titulada "La guerra en el Africa del Sur y sus antecedentes históricos", escrita por el oficial del regimiento hanseático de infantería número 75, Alfredo de Müller. La gran importancia que despierta en todas las naciones europeas la campaña anglo-boer es la mejor recomendación de este trabajo, al que dedicaremos el espacio que merece cuando hayamos leído algunos de sus cuadernos.

—**Convocatoria.**—Se ha publicado para cubrir diez plazas de profesores terceros del cuerpo de Equitación militar. Los ejercicios de oposición serán en Valladolid.

—**Socorros.**—La asociación de obreros cordobeses "La Caridad", socorrió durante el mes de Abril á diez y seis socios enfermos y á dos pensionados con doscientas ochenta y seis estancias, que importaron 209 pesetas 50 céntimos.

—**A su dueño.**—En las oficinas de la guardia municipal está deposita-

da una llave para destornillar, encontrada en la vía pública.

—**El Obispo de Segorbe.**—Según parece, el día 25 de Julio próximo, festividad del apóstol Santiago, se verificará en la Santa Iglesia Catedral de Cádiz la solemne consagración del nuevo Obispo de Segorbe, don Manuel Cerero y Soler. Se cree que asistirán como consagrantes el Arzobispo de Valencia señor Herrero y el Obispo de Lugo, señor Marcia.

—**Enfermo.**—Ayer ingresó en el hospital de Agudos un enfermo grave y pobre, que estaba abandonado en la vía pública.

—**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro "Santa Teresa", término de Ubeda; diez y ocho de la de plomo "La Encarnación", del de Vilches, y veinte y siete de otra de plomo "La Buena Fé", del de Villanueva de la Reina.

—**Guardia municipal.**—Servicios prestados por los dependientes de la autoridad local en las últimas veinticuatro horas: Denuncia de un sujeto embriagado que rompió los cristales de una ventana en una casa de leñocinio de la calle Perez de Castro.—Idem de un individuo que se niega a abonar el alquiler de un coche de la parada de la plaza de la Compañía.—Idem de un sujeto que promovió gran escándalo en una casa non sancta de la calle Pedro Verdugo.—Idem de tres mujeres, una madre y dos hijas, que maltrataron a una vecina de una casa de la calle Chaparro.—Idem de un sujeto que insultó a una mujer en la calle Badanas.—Idem de una mujer que maltrató cruelmente a una niña en una casa de la calle Marroquies.—Y detención de un hombre que blasfemó en el Mercado público.

—**Boletín Oficial.**—El de ayer publica lo siguiente: *Gobierno civil.* Circular fijando los días 17, 18 y 19 del corriente para verificar la contratación de pesas y medidas en el partido de Aguilar.—*Administración de Hacienda.* Circular requiriendo a los Ayuntamientos de la provincia para que satisfagan la cuarta parte de sus cupos encabezados, correspondientes al segundo trimestre del año natural de 1900.

—*Tesorería de Hacienda.* Anuncio del nombramiento de auxiliar del Agente recaudador de Rute.—*Ayuntamientos.* El de Puente Jenil anuncia la segunda subasta para arrendar el impuesto de consumos, que verificará a los diez días de su convocatoria en el Boletín, y la primera del arbitrio municipal de pesas y medidas, que se celebrará a los treinta días de su publicación. El de Añora encarga a los propietarios que presenten relaciones de su riqueza amillorada. El de Fuente Tójar anuncia para el 25 del actual la venta en pública subasta de tres solares.—*Agencia ejecutiva.* La de Córdoba anuncia para el 19 del corriente la venta de dos casas embargadas y la almoneda, durante cinco días, de una máquina fotográfica y dos marcos.—*Delegación general de Capellanías.* La de Córdoba cita a las personas interesadas en la comutación de las rentas de las capellanías fundadas en Monturque por don Juan de Cárdenas Galeote y don Francisco Arias Belna; don Francisco Sánchez Marjón, don Diego Julián de Baena y don Francisco Luis del Pino; doña Catalina Sánchez Alcaraz y doña Ana Ruiz.—*Depositaría de fondos municipales de Posadas.* Cuenta del primer trimestre de 1900.—*Diputación provincial.* Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos durante el segundo trimestre de 1900.—*Fábrica militar de harinas de Córdoba.* Anuncio de un concurso de postóres para adquirir trigo, que se verificará el día 21 del corriente.

—**Captura.**—La guardia civil del puesto de Villa del Río ha detenido a Juan Antonio Isidro Expósito, que intentó cometer un robo en la casa del vecino de dicha villa Pedro Callejas López, amenazándole de muerte.

—**Excedente.**—Ha sido declarado excedente, con residencia en Luceña, el veterinario militar segundo don Pedro Peñaflor.

—**Personal.**—La sociedad arrendataria de contribuciones de esta provincia ha nombrado auxiliar del agente recaudador de la zona de Rute a don Francisco Aguilar Platero.

—**Antigüedades.**—En el pabellón de minería de la exposición de Murcia, es objeto de la curiosidad del público una preciosa mesa hallada en las excavaciones de la mina Triunfo, de Mazarrón. La mesa está labrada en madera romana y procede de épocas

anteriores a César Augusto. También existe una pila romana en bastante buen estado de conservación, encontrada en dichas excavaciones y a una profundidad de ciento ochenta metros.

—**Lo mejor, lo más barato.**—lo insuperable para la dentadura, para fortificar las encías, para no sufrir jamás dolores de muelas, el Licor del Polo de Orive. Farmacia de Avilés.

—**El "Papel de Asia,"** preserva de las polillas toda clase de ropas, pieles, etc., etc.—De venta: Jiménez Barea, Ambrosio de Morales, 3.—Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Morales Estrada, Librería, 26.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

El año sesenta y cinco hoy nuestra atención absorbe; pues un mes de Mayo trajo parecido al que ahora corre.

Pensamiento.

El amor hace verdaderos prodigios, pero es cuando está inspirado por la buena fé; pero cuando es el interés su inspirador, no pueden esperarse de él acciones generosas, abnegaciones ni pensamientos elevados.

Cantar.

Que es un sueño nuestra vida se sueña a veces decir; y así fué sin duda el tiempo en que me juzgué feliz.

Observación.

Un individuo trató de suicidarse, y al empuñar el arma fatal exclamó: —¡Suicidarme yo! ¡Está bien! Pero si me mató ¡qué haré el día que tenga otro disgusto mayor! Y desistió de su mal propósito.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Juan Nepomuceno, mártir, y San Ubaldo, obispo.—MAÑANA: San Pascual Bailón, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, costeado por los excelentísimos señores Condes de Torres Cabrera, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

†
LA SEÑORA
D.ª AMALIA SARTORIUS Y TAPIA
VIUDA DE FERNÁNDEZ
HA FALLECIDO
el día 15 de Mayo de 1900, a las cuatro de la mañana.

Sus hijas D.ª Joaquina y D.ª Amalia; hijos políticos D. Mateo Bueño, don Francisco Ruiz del Portal y D.ª Victoria Rubio; sus nietos, nietos políticos D. José Sánchez-Guerra y Martínez y D. Manuel Astudillo; biznietos, sobrinos, primos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les quedarán reconocidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despiende en el cementerio.

†
Las misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán por el alma de la Sra. D.ª Concepción Fernández de Cañete de Castelló, que falleció el 16 de Abril de 1899, a los 28 años de edad.
Su desconsolado viudo, hijos y madre ruegan a los fieles la encomienden a Dios.

†

R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Rafael Fernández de Cañete y Fernández, que falleció el 17 de Noviembre de 1896, a los veintiocho años de edad.
Su desconsolada madre, hermano político y sobrinos ruegan a los fieles la encomienden a Dios.

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

†

Restaurant de Miguel Gomez, calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día: Escaló de ternera.

REALIZACIÓN

Con la baja del 25 por 100 del precio de fábrica, se hace de las grandes existencias de perfumería extranjera y nacional, que tiene la droguería de don José de la Linde, situada en la calle Librería número 26, frente a la Fábrica de Cristal.

ABRIGO DE SEÑORA

Alguna señora ó señorita de las concurrentes al concierto celebrado el sábado último 12 del corriente en el "Círculo de la Amistad", tomó equivocadamente un abrigo negro de pieles en el tocador, dejando en cambio otro de igual color y clase, algo mayor, con forros color café y una corcheta más para abrocharlo. Si desea recuperar el suyo y devolver el que por equivocación se llevó, se le ruega tenga la bondad de participarlo al portero del Círculo que ya tiene el encargo con las señas de su domicilio, y se desahará el error, restituyéndole su abrigo inmediatamente.

RAFAEL RAMIREZ

fabricante de cordelería y albardonero, con establecimiento en la calle de San Pablo números 15 y 17, vende los géneros confeccionados con esmero y a precios sumamente económicos.

A LOS SORDOS

Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de zumbidos de oídos por los timpanos Artificiales del Instituto Otopático del Doctor Nicholson, ha remitido a este Instituto la suma de 25 000 francos, a fin de que todas las personas sordas que carezcan de recursos para procurarse dichos timpanos, puedan obtenerlos gratuitamente. Dirigirse al Instituto, Nicholson, a Longcot, Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

Recuperar la actividad y la energía en dos horas, sentirse dispuesto a hablar, discutir, tratar un negocio, tener la cabeza fresca, tales son los beneficios que produce la *Quina de Pelletier* a las personas predispuestas a los dolores de cabeza, jaquecas y neuralgias; basta con una cápsula.

Las **GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS** con el remedio más eficaz contra la **ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.** Total Parámetros a Droguerías, Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

CARIDAD

Las personas que quieran ejercer la caridad, pueden dirigirse a la plazuela de la Magdalena número 9, donde se halla postrada en cama una persona muy conocida en esta capital, padre de tres pequeños hijos que sufren, desgraciadamente, los efectos de una prolongada enfermedad.

Los pianos de nueva invención, con su mecanismo de seguridad en el claviero y real privilegio exclusivo, son los primeros y únicos en el mundo para resistir la afinación. Se recomiendan por tocar con armoniums u otros instrumentos invariables en su tono. Solo con ellos basta para comprenderlo. Depositarios exclusivos para Andalucía, Sánchez Gama é hijo. Calles Gondomar y Leones 2.—Córdoba. No fiarse de imitaciones ni dejar de ver estas clases. Depósito de máquinas para escribir, las más prácticas y económicas a 150 pesetas y plazos de 15. Diccionario de la música por la señorita Luisa Lacal, obra completa edición de lujo 30 pesetas y por cuadernos a 2 pesetas.

Calicida LOPEZ MORA
Este remedio, que es eficaz y seguro en la curación de los callos y durezas de los pies, ha sido empleado siempre con resultados muy satisfactorios.
Véndese en Córdoba en la farmacia de su autor, San Felipe, 13, al precio de UNA PSETA el frasco.

El movimiento financiero.
La colocación segura de capitales toma en Madrid cada día mayor desarrollo, y va convirtiendo en negocios bursátiles los que antes eran puramente privados; toda la prensa de gran circulación, *El Liberal*, el *Heraldo*, periódicos tan respetables como *La Epoca*, vienen ocupándose de la emisión de acciones que la acreditada razón social Molina y Compañía está llevando a cabo, dando prueba de profundo conocimiento del país y de gran pericia de las cuestiones financieras. Los préstamos personales a inamovibles y a militares con retención oficial, constituyen una garantía tan sólida como no pueda haber otra. Molina y Compañía han adquirido de la Caja de Ahorros del Ejército y de la Armada próximamente mil créditos, que representan un capital de más de 1.221.000 pesetas, que sirven de base a una emisión de 3.200 obligaciones a 250 pesetas cada una, y que el público puede adquirir a 225, con un interés de 22 y pico por 100, que se paga en 10 cupones trimestrales, de 12 pesetas 50 céntimos cada uno.

Hay un sorteo trimestral, por el cual se amortizan 320 obligaciones a la par, con lo que capital é intereses quedan amortizados en treinta meses. Resulta una envidiable colocación del pequeño capital, con un interés extraordinario y garantido de un modo tan eficaz, como que la "Liquidadora", que esta es la razón social de la casa, después de recogida toda la emisión, tendrá un saldo a su favor de más de 250.000 pesetas. El plazo para poder tomar obligaciones se cierra el 20 de Mayo, y como el pedido es grande, dicen *El Liberal* y el *Heraldo* que crean un deber de información poner en conocimiento del público un negocio puramente español, admirablemente combinado, y que asegura un interés cedido al pequeño ahorro. Los pedidos desde provincias deben dirigirse a los Sres. Molina y Compañía, calle de Hortaleza, 27, Madrid.

J. VIOLA

ÓPTICO ESPECIALISTA

CALLE GONDOMAR

Gran surtido de objetos de óptica, bisutería y quincalla, magníficos estereóscopos con 12 vistas de cristal de lo mejor conocido. Relojes de pared con despertador a 7 pesetas.

CALLE GONDOMAR

Frente al café de la Perla.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Función por secciones para hoy.—Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Los borrachos*.

Segunda sección, a las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La señora capitana*.

Tercera sección, doble, a las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El cuerno de oro*.—La zarzuela en un acto, *El santo de la Isidra*.

PRECIOS PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 60 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 50 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada 25 céntimos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de Carmen Cobeña.

Se abre un abono por veinte representaciones a los precios siguientes:

Proscenios segundos, palcos principales y plateas, sin entrada, 750 pesetas.—Proscenios terceros y palcos segundos, sin idem, 4.—Butacas con entrada, 175.—Delanteras de anfiteatro con idem, 125.

Precios en taquilla: Proscenios segundos, palcos principales y plateas, sin entrada, 10 pesetas.—Proscenios terceros y palcos segundos, sin idem, 6.—Butacas con entrada, 275.—Delanteras de anfiteatro con idem, 175.—Delanteras de paraiso con idem, 1.—Entrada principal, 1.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

Los señores abonados a la anterior temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el 18 de Mayo; pasado este término la Empresa podrá disponer de ellas.

En los precios tanto de abono como de diario, está incluido el timbre con arreglo a la nueva ley, que importa el 8 por 100 y que es a cargo de la Empresa.

Esta se reserva el derecho de alterar los precios siempre que lo crea conveniente, sin que esto afecte a los señores abonados.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Más declaraciones de Paraiso.

15 (4 m.)

Ha hecho nuevas manifestaciones el presidente del Directorio de la Unión Nacional, considerando como una declaración de guerra la circular de Gasset.

Las Cámaras, añadió, la aceptarán con todas sus consecuencias, quedando, en el caso de que sean disueltas, 384 organismos que seguirán el camino trazado por el Directorio.

Malas impresiones.

15 (4'30 m.)

Montero Ríos ha dicho que el gobierno no está desprestigiado; que sufre las consecuencias de su incapacidad, y que carece de autoridad para mostrarse enérgico.

Opina que el cierre de tiendas es precursor de conflictos, é ignora a dónde llegarán las cosas de continuar en esta situación.

En el Consejo se trató de emplear la mayor energía contra los que intenten faltar a la ley, declarándose, si fuera preciso, a toda la nación en estado de guerra.

Silvela aprueba.

15 (2'15 t.)

El señor Silvela me ha dicho que le parecen bien las declaraciones del señor Montero Ríos.

Añadió que los liberales deben prepararse para el caso de que futuras contingencias políticas les llamasen al Gabinete.

Firma real.

S. M. la Reina Regente ha firmado el crédito para el pago a los telegrafistas procedentes de las pérdidas colonias de Ultramar.

Ha firmado también la combinación de Delegados de Hacienda, que comprende las provincias de Salamanca, León, Cádiz y Ciudad Real.

Tranquilidad.

Las noticias que el Gobierno recibe acusan que se ha restablecido por completo la tranquilidad en todas las provincias.

El archiduque en Madrid

15 (4 t.)

El Gobierno aguardará en la estación la llegada del Archiduque Fernando de Austria, que es portador del cordón de la Orden de San Esteban, que el Emperador Francisco José ha concedido a Alfonso XIII.

Mañana será el acto solemne de la entrega de las insignias a S. M.

Después se verificará en Palacio un almuerzo íntimo.

En el mismo día el Archiduque Fernando visitará los cuarteles.

El jueves hará la excursión al monasterio de El Escorial y por la noche habrá banquete en el Real Alcázar.

El viernes asistirá a las carreras de caballos y visitará los Museos.

La expedición a Toledo será el sábado.

El domingo habrá corrida de toros, a la cual asistirá el Archiduque; por la noche banquete en la Embajada de Austria y el lunes visitará el Real sitio de Aranjuez.

Las minorías y el Gobierno

15 (6'50 tarde.)

Romero Robledo ha celebrado con Sagasta una conferencia de dos horas y en ella ha desistido de la idea de que se pida a la Reina Regente, por medio de un mensaje, que reuna las Cortes.

En cambio ha solicitado de Sagasta que convoque a una reunión a las minorías parlamentarias para protestar de la conducta del Gobierno y hacer ver al país que aquellas agrupaciones políticas cumplen con sus deberes.

Sagasta se opuso a que se efectuase esta reunión porque la considera contraproducente por las discrepancias que existen entre los diversos elementos políticos, pero expuso que no tendrá inconveniente en firmar, siempre que lo hagan todos, un mensaje dirigido a S. M. condenando el proceder del gabinete.

Toros en Madrid

Madrid 16, 9 noche.

En la corrida de esta tarde los tres toros de Salas han resultado regulares y los tres de Veragua superiores.

Machaquito ha estado bien en la muerte del primero, desgraciado en su segundo y valiente en el tercero.

Layartijo, regular en uno, bien en otro y superior en el último.

Huelga en Santander

Madrid 16, 3,15 madrugada.

Comunican de Santander que se ha agravado el conflicto de los huelguistas de los Astilleros.

Los huelguistas resistieron a la guardia civil.

Esta se vió obligada a dar varias cargas, resultando algunos heridos.

Témese que se reúnan hoy miles de huelguistas, los cuales amenazan con cortar el ferrocarril y el telégrafo.

De la guerra

Madrid 16, 3'25 madrugada.

Los boers ocuparon el sábado último el barrio cafre de Mafekin.

El combate duró todo el sábado y el domingo.

Los boers tuvieron siete muertos y 17 heridos.

Las pérdidas de los ingleses fueron considerables.

Romero Robledo

Madrid 16, 3'35 madrugada.

Romero Robledo ha declarado que no se reúnen las minorías, pero que él ha cumplido con un deber de patriotismo.

Creía la situación grave, pero no tanto que estimase que la reunión de Cortes pondría en peligro de desplomarse el edificio y las instituciones.

Quería que viesen los unionistas el amparo de las minorías para las quejas justas y legales.

Dice que entendía la monarquía constitucional de otra manera.

Cerrados todos los caminos, añade, defenderé siempre el dogma liberal y las causas justas, para ganar el apoyo de la opinión, única absoluta reina del mundo.

ALMODÓBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, trigo y ahechaduras.

JABON MEDICINAL DE BREA

Marca "LA GIRALDA,"

Cura granos, sarpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas.

INDISPENSABLE PARA LOS NIÑOS

DE VENTA
DROGUERÍAS, FARMACIAS Y PERFUMERÍAS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

UNGÜENTO ENCARNADO MERE

Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura de las costras, alcañones, esguinces, agrietas, infiltraciones y derrames articulares, corvanzas, sobrehuos y esparavanes.



Efectos graduados a voluntad. No deja cicatrices indelebles. Sirve para todos los animales domésticos, caballos, mulos, etc. Embrocación MERE. El tesoro de Sportmán. Linimento rev. liso sin igual para robustecer las piernas de los caballos.

Depósito, en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

MAGNESIA DE BISHOP.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS

Sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y a los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba, D. Diácono Alonso Noain, San Lorenzo 186.—Inspección especial, Manueles 5.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, insipiente, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depositarios en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos y La Unión farmacéutico-cordobesa.

ALMACÉN DE HIERROS Y ACEROS

DE

LUCAS CÓMEZ PEREZ

Flejes, chapas, herraje, herramienta para herrar, cañoneras, inodoros, hornillas, losetas, mosaicos y cementos.

PLAZA DE COLÓN, NUMERO 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

CÓRDOBA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales boticas.

EL DOLOR DE CABEZA GARGANTA, VOZ, BOCA

Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.

Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Membrana del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias. Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA.—Se remiten muestras gratis a los señores médicos que las piden al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMANE de LULAIN, EC. DU., para la

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican, con las que la ignorancia especulativa mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose a placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Fonada Ragenada, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, suprenada a todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 ptas.—Cosmético tinte (negro, castaño y rubio oscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan a la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (autojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimo de imposible detalle por pertenecer a la higiene secreta que tanto debe interesar a las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores oimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculpturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigida al Dr. Wosmane. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos a La. A. V. V. V., Alcalá, 23, 1.º, Madrid, la que, para evitar falsificaciones, remitiéndole su valor en libranza o sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON

4 ptas. caja.

Venta botica y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos 6 libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínsecos, Vientos, Catarrros, Diarreas, Bile, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en botica y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza o sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis a las consultas por escrito o personalmente. (Este preparado supera a todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PILDORAS KÖCH, a 8 pesetas caja en botica y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, brazos, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimiento, neurastenia, insomnio, histeria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL KATADOLOR, preparado americano, calma a la primera fricción los más terribles dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El KATADOLOR es un preparado hispano usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el KATADOLOR (Falta Kallier) a todas partes, enviando 10 sellos en sellos.

En Córdoba vende estos preparados la Droguería de Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

DOLOR DE MUELAS

La curación del

BOCA

y la hermosura de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, a base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor a las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

CATARROS

DENGUE, FRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

EMPLAEN LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias

EMPLAEN LA FIRMA ADRIAN

AVISO

Las declaraciones juradas para el nuevo impuesto sobre las utilidades se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados, número 18.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias

Jaqueca

Ciática

CLIN y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO DE PEPTONA

ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.

Farmacia: León 13.—Laboratorio, Granada 5, Madrid.

Córdoba: D. A. Jiménez Barea, D. A. Carrasco y Sres. Fuentes Hermanos.

HARINA LACTEADA NESTLE

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DEBILITADAS

Frente a la Estación

Desde San Juan se arrienda el piso principal de la casa nueva frente a la estación del ferrocarril. En la misma informarán.

12-1

Venta de pastos

Se venden las rastreros y pastos de verano del cortijo de las Pilas, situado en la campiña y término de esta ciudad, compuesto de más de mil fanegas de tierra y con magníficos abrevaderos. Se trata, con don Eugenio Montijano, Cristóbal Colón 29.

10-1

DINERO

Hasta 500.000 pesetas tiene Denegro de colocar a módico interés y buenas garantías, el agente don Antonio Cañero, calle José Rey, en esta capital.

5-1

Se arrienda desde el día la casa José Rey 14, y desde San Juan próximo Gutierrez de los Ríos 37, Montero 5 y Ocaña 2: para tratar, con don Rafael Barrios, Madera baja 60, ó paseo de la Victoria sin número.

5-1

Rafael Osuna Perez, oficial de hojalatero, que ha sido de la ferreteria propiedad de don Antonio Fernandez Blanco, puede prestar su trabajo a la persona que lo desee. Conde del Robledo sin número.

5-1

Se arrienda desde el día la casa Cardenal Gonzalez 10 y un piso Buías 4, con buenas habitaciones, jardín y agua abundante. Darán razón, Lope de Hoces 42.

5-3

Se cede un piso amueblado, con ó sin asistencia, desde el día hasta pasada la feria de la Salud. Gutierrez de los Ríos 48 se trata.

6-2

Desde 1.º de Mayo se arrienda para la temporada de feria un piso con 7 habitaciones, cocina, escusado y agua de pié y 2 balcones, calle Concepción 29; y desde el 24 de Junio otro piso principal igual que el anterior, en la misma casa. Se trata con su dueño, Antonio Colinet, en la misma.

10-10

Desde S. Juan se arrienda la casa Juan de Mena 3, y los portales cuesta Luján 3, 5 y sin núm. Se trata, con D. Pedro de Toro Lovato, Pedregosa 26.

15-9

Desde S. Juan se arrienda la casa llamada Horno de S. Juan, situada en la calle Leones 12. San Nicolás de la Villa 4, se trata con su dueño.

20-3